

SESIÓN MARTES 23 DE JULIO DE 2019

ORDEN DEL DIA

1- ACTA SESION N° 1.001

2- MENSAJES DEL D.E.:

3- CORRESPONDENCIA:

A- SECRETARÍA ELECTORAL DE SANTA FE: CÓMPUTOS DEFINITIVOS COMICIOS 16 DE JUNIO.

B- SILVIA MARÍA POETA: SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL, PARA EL TALLER SOBRE EMOCIONES Y SUPERACIÓN DE LA SALUD.

4- DICTAMENES DE COMISIONES:

5- PROYECTOS DE CONCEJALES:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

1- MD.: CONMEMORACIÓN DEL 80° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO NORTE.

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

2- MC.: INFORME SOBRE OBRA DE DESAGÜES PLUVIALES EN CALLE IRIGOYEN Y EN CALLE TORTUGAS.

3- MC.: REPARACIÓN DEL PASEO CONTIGUO AL MUSEO MUNICIPAL.

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

4- MD.: CONMEMORACIÓN DEL 67° ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE EVITA.

5- MC.: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL TERRENO UBICADO EN CALLE FISCHER Y VÍAS FÉRREAS, LADO NORESTE.

6- MC.: SOLICITUD DE OBRAS DE MEJORA EN BARRIO DE CALLE CUFFIA, ENTRE LA PLATA Y ANTÁRTIDA ARGENTINA.

D- CONCEJO:

INICIO A LAS 20:00 HORAS.

SESION ORDINARIA N° 1.001

En la ciudad de Armstrong, siendo las 20:00 horas, del día dos de Julio de dos mil diecinueve, se reúnen los señores Concejales:

CUFFIA, Carlos (F.P.C.y S.)
GRAMIGNA, Emiliano (R.A.)
MARCONI, Guillermo (B.J.)
PERTUSATI, Alejandro (F.P.C.y S.)
URQUÍA, Ángel Jesús (R.A.)

PRESIDENTE:

FISCHER, Augusto (B.J.)

PROSECRETARIA:

FERREYRA, Beatriz.-

El Concejal Pertusati, procede a izar la Bandera Nacional.-

1- ACTA ANTERIOR:

- Sesión Ordinaria N° 1.000: se protocoliza sin observaciones.-

2- MENSAJES DEL D.E.: No hubo mensajes ingresados.-

3- CORRESPONDENCIA:

A- Escuela Normal Superior N° 33 “Dr. Mariano Moreno”: Solicita que se declare de Interés Municipal, la Jornada Pedagógica organizada por el nivel primario, dictada por la Profesora Silvana Corso, bajo el título “**Inclusión educativa, las barreras como oportunidad**”, el día 27 de Julio del corriente año.

Se dispone su archivo.-

4- DECRETOS DE COMISIONES: No hubo decretos presentados.-

5- PROYECTOS DE CONCEJALES: Por Secretaría se da lectura de los siguientes:

A- BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL:

1- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo adhiere a la conmemoración del Aniversario de la desaparición física del Ex Presidente de la Nación, Hipólito Irigoyen.-

El Concejal Cuffia, mociona por su tratamiento sobre tablas.
Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

2- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, efectúe las gestiones necesarias ante el Ministerio de

Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe, para que a través de la Secretaría de Aguas y Saneamiento, pueda concretarse a la brevedad, el proceso de llamado a licitación, para la ejecución de la primera etapa del proyecto general de desagües cloacales.

El Concejal Pertusati, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Pertusati, dice que en la sesión anterior ya se habló de las gestiones que tienen que llevar adelante en conjunto, tanto el Senador Departamental como el Departamento Ejecutivo Municipal y esta es otra de las cuestiones que se han hablado entre los mismos, por eso el pedido de acompañamiento de esta Minuta, para mostrar el apoyo a este proyecto que es tan importante y necesario para la ciudad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

B- BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG:

3- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, remita la información pertinente sobre el parque automotor y maquinarias de propiedad municipal, conforme se detalla a continuación:

- 1- Marca, modelo y año de la unidad;
- 2- Estado general de la misma, identificando cuál es la deficiencia en el caso que la posea;
- 3- Grado de operatividad;
- 4- Costo aproximado de la reparación, en el caso que esta pueda realizarse.

El Concejal Gramigna, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Gramigna, expresa que van a esperar que llegue el informe del D.E. y agrega que tanto la marca, como el modelo y el año de las unidades figuran en el balance que envía el Ejecutivo todos los años, pero justamente lo que estuvieron viendo es el deterioro que hay en las maquinarias y también hay cada vez menos operando en la ciudad, realizando diferentes tareas. Dice que le tocó el caso particular debido a la actividad de su padre que es veterinario y anda mucho por el campo, casualmente de acompañarlo hace poco al campo y encontraron abandonada en el medio de un camino rural, la topadora que se utilizaba en el basural, la Traxcavator. Aclara que hay otras cosas más y que ésto no lo piden ahora, sino que se viene pidiendo desde hace tiempo y más que nada, para saber en el caso que el municipio requiera a posteriori una autorización, para que esas maquinarias se puedan vender y ser cambiadas por nuevas, no habría problemas ya que también se hizo cuando el municipio cambió las motocicletas de los inspectores de tránsito, por otras con motor más chico y en mayor cantidad, para contar con más unidades en la ciudad. Reitera que de todas maneras cualquier juicio de valor lo harán una vez que se tenga el respectivo informe.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

4- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos,

proceda a limpiar, reparar y colocar material de mejorado en calle Radical, en su tramo comprendido entre calles Tortugas y Delfo Cabrera.

El Concejal Pertusati, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

El Concejal Pertusati, dice que hay un pedido de vecinos de dicha calle, para realización de cordón cuneta y como se está realizando la obra de pavimento por Delfo Cabrera entre Paraná y Elisa, se hará el cordón cuneta justamente para el escurrimiento del agua por esa calle, ya que queda amontonada en la esquina.

El Concejal Urquía, acota que de hecho la Minuta dice que estuvieron trabajando y acondicionando, pero se dejó lo que se sacó de las cunetas, sobre la calle y sumado al mal estado de la misma genera mayores inconvenientes, pero si es así, que en corto plazo habrá una solución, estaría muy bien.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

C- BLOQUE JUSTICIALISTA:

5- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien arbitrar los medios necesarios, a los fines de efectuar el arreglo y mantenimiento correspondiente de las luminarias que se encuentran en la Plaza San Martín de nuestra ciudad.

El Concejal Marconi, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

6- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien concretamente brindar los servicios correspondientes al mantenimiento y limpieza de alcantarillas, recolección de los residuos en tiempo y forma, y limpieza periódica de todas las calles de nuestra ciudad.

El Concejal Marconi, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

7- Proyecto de Minuta de Comunicación: Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Secretaría que corresponda, informe el estado de avance de obra de la construcción del nuevo edificio para la Escuela de Educación Secundaria Modalidad Técnico Profesional N° 291 y si se están cumpliendo los plazos establecidos para la ejecución de dicha obra de nuestra ciudad.

El Concejal Marconi, mociona por su tratamiento sobre tablas.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

D- CONCEJO:

8- Proyecto de Minuta de Declaración: El Concejo Municipal de Armstrong declara su adhesión a la conmemoración del 203º aniversario de la Independencia de la Nación Argentina, y a los actos que se realizarán a tal efecto.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

9- Proyecto de Minuta de Declaración: Este Cuerpo declara de Interés Municipal, la Jornada Pedagógica organizada por el nivel primario de la Escuela Normal Superior N° 33 “Dr. Mariano Moreno” dictada por la Profesora Silvana Corso, bajo el título **“Inclusión educativa, las barreras como oportunidad”**, el día 27 de Julio del corriente año.

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

10- Proyecto de Resolución: Dispóngase el receso de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, a partir del día 08 hasta el día 19 de Julio de 2019. Queda este Concejo a disposición del Departamento Ejecutivo Municipal, para que proceda a convocar a sesiones extraordinarias, si así lo requiriese; según lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 26º del Reglamento Interno del Cuerpo.-

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación el proyecto, es aprobado por unanimidad.-

Siendo las 20:35 hs., sin más temas que tratar, finaliza la presente sesión.-

El Concejel Pertusati, procede a arriar la Bandera Nacional.-

CORRESPONDENCIA

A- SECRETARÍA ELECTORAL DE SANTA FE: CÓMPUTOS DEFINITIVOS COMICIOS 16 DE JUNIO. (PASÓ A ARCHIVO)

B- SILVIA MARÍA POETA: SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL, PARA EL TALLER SOBRE EMOCIONES Y SUPERACIÓN DE LA SALUD. (PASÓ A COMISIÓN INTERNA)

PROYECTOS APROBADOS

BLOQUE DE FRENTE PROGRESISTA, CÍVICO Y SOCIAL

VISTO:

Que el próximo 30 del corriente mes, se conmemora el 80° aniversario del “**CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO NORTE**”; y,

CONSIDERANDO:

Que el club comienza a desarrollar su trayectoria a partir de la iniciativa de un grupo de entusiastas deportistas del barrio Norte, quienes deciden su fundación bajo el nombre de “Club Atlético Sportivo Norte”, siendo en el año 1950 que adopta su definitiva y actual denominación: “Club Atlético Deportivo Norte”;

Que en el año 1981 se inaugura la Sala de Cine-Teatro, cuya construcción había comenzado en el año 1970, la que en el marco de los festejos del 1° centenario de nuestra ciudad, el 13 de Diciembre, recibe el nombre de “Iris Marga” en homenaje a la trayectoria de la actriz, contando con su presencia en dicho evento;

Que en el mes de Julio de 1988, se realiza la compra de un predio rural de 7 Has. sobre la Ruta Provincial N°15, destinado a la construcción de un complejo para desarrollar distintas actividades deportivas y recreativas;

Que en el año 2009 se inaugura y queda habilitada la pileta climatizada, que lleva el nombre de “Roberto Moser”, siendo dicho natatorio el primero en su tipo dentro del departamento Belgrano;

Que actualmente cuenta con más de 700 deportistas que desarrollan distintas actividades entre las 10 propuestas que ofrece el club, ya sea en las instalaciones de la sede social, ubicada en la zona urbana de la ciudad, como en el polideportivo localizado en la intersección de Ruta N° 15 y Autopista Rosario-Córdoba;

Que al día de hoy más de 2.000 socios disfrutan de sus instalaciones y servicios, enriqueciendo y haciendo al crecimiento social y cultural de la comunidad de ciudad;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1.002

ARTICULO 1°: Este Cuerpo adhiere a los festejos del 80° aniversario del “**Club Atlético Deportivo Norte**”.

ARTICULO 2°: Entréguese copia a la Comisión Directiva del Club.

ARTICULO 3°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Armstrong, Julio 23 de 2019.-

BLOQUE DE RENOVACIÓN POR ARMSTRONG

VISTO:

Las dos obras de desagües pluviales que se están realizando en nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas obras, mencionadas anteriormente, se encuentran en calle Irigoyen entre California y Castellanos; y calle Tortugas entre Fischer y San Nicolás;

Que las mismas son de carácter importante para nuestra ciudad, encontrándose una en ejecución y la otra permaneciendo frenada desde hace meses;

Que es deber de este Cuerpo mantenerse informado sobre el estado de las obras que se encuentran realizando en nuestra ciudad;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3030

Artículo 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a informar sobre el estado de las obras de desagües pluviales de calle Irigoyen entre California y Castellanos, y de calle Tortugas entre Fischer y San Nicolás.-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Julio 23 de 2019.-

VISTO:

El notable deterioro en el que se encuentra el paseo que conecta el barrio Sur y Norte, contiguo al Museo Municipal; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se encuentra con una pérdida total del mejorado y que con las lluvias y el paso de las motocicletas, se ocasionaron grandes pozos cubiertos por agua, lo cual dificulta el paso por el lugar;

Que se trata de un sitio muy concurrido por peatones, ya que utilizan el mismo para cruzar de un lado a otro;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3031

Artículo 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, proceda a reparar y colocar material de mejorado en el paseo que conecta el barrio Sur y Norte, contiguo al Museo Municipal-

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Julio 23 de 2019.-

BLOQUE JUSTICIALISTA

VISTO:

Que el próximo 26 de Julio se conmemorará el 67° Aniversario del fallecimiento de Eva Duarte de Perón, “EVITA”; y,

CONSIDERANDO:

Que un 26 de Julio de 1952, nos dejó físicamente la mujer que fuera la más importante de la historia argentina del siglo XX. Nada fue igual después de ese día, ni para los trabajadores, ni para Perón, ni para la Argentina;

Que la abandera de los humildes, como la llamaba la clase trabajadora, víctima de una enfermedad terminal, falleció en la fecha referenciada a las 20:25 hs., momento en el cual la voz oficial del gobierno dijo en esa oportunidad, por los altoparlantes colocados en avenidas, inmediaciones del Congreso y casa de Gobierno: “Evita, la jefa espiritual de la Nación, pasó a la inmortalidad”;

Que resulta oportuno, recordar fragmentos del libro “La razón de mi vida” (1951): “...He dicho que no me guía ninguna ambición personal. Y quizás no sea del todo cierto. Sí; Confieso que tengo una ambición, una sola y gran ambición personal: quisiera que el nombre de Evita figurase alguna vez en la historia de mi Patria. Quisiera que de ella se diga, aunque no fuese más que en una pequeña nota, al pie del capítulo maravilloso que la historia ciertamente dedicará a Perón, algo que fuese más o menos esto: **“Hubo, al lado de Perón, una mujer que se dedicó a llevarle al Presidente las esperanzas del pueblo, que luego Perón convertía en realidades”**. Y me sentiría debidamente, sobradamente compensada si la nota terminase de esta manera: **“De aquella mujer sólo sabemos que el pueblo la llamaba, cariñosamente, Evita...”**;

Que seguramente ésta haya sido la piedra angular de toda su trayectoria, de sus escasos 33 años de vida y aún siendo mezquinos esos años, han servido para modificar el cauce de la política nacional ubicándola en el horizonte de quienes pretenden un país hermanado y solidario;

Que fue la mujer que supo interpretar acabadamente las necesidades impostergables del pueblo y al pueblo mismo. Ella, la abanderada de los humildes, Evita, quien entre otras cosas hizo realidad aquello de **“Donde existe una necesidad, nace un derecho”** y en su caso, no fue un discurso, no fue un slogans de campaña, sino una práctica cotidiana;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1.003

ARTICULO 1°: Este Cuerpo declara su reconocimiento y sentido homenaje a la conmemoración del 67° Aniversario del fallecimiento de María Eva Duarte de Perón, “EVITA”; el próximo 26 de Julio de 2019.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.

Armstrong, Julio 23 de 2019.-

VISTO:

La necesidad de mantener limpio el terreno ubicado en la calle Dr. Fischer y vías férreas, lado Noreste de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Estado Municipal tiene que controlar, que todos los terrenos y/o baldíos de nuestra ciudad se encuentren en buenas condiciones de limpieza y desmalezados;

Que estos lugares, son espacios propicios para el asentamiento de roedores, arañas y cualquier otro tipo de animales peligrosos para nuestra salud, ya que en particular en este terreno, se ha concentrado una importante cantidad de escombros, basuras de todo tipo, etc.;

Que tenemos que actuar con acciones eficaces que den solución a esta problemática, generando una ciudad más limpia;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3032

Artículo 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, tenga a bien, efectuar trabajos de limpieza y mantenimiento en el terreno ubicado en la calle Dr. Fischer y vías férreas, lado Noreste de nuestra ciudad.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Julio 23 de 2019.-

VISTO:

La necesidad de contar con diferentes obras y servicios públicos en el barrio de la calle Cuffia, entre las calles La Plata y Antártida Argentina de nuestra ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido solicitado por los vecinos, consiste en poder tener una mejor calidad de vida para todo el barrio antes mencionado, a través de diferentes obras y servicios públicos como por ejemplo: cordón cuneta, mejorado, cloacas, mejor iluminación, entre otros;

Que es de suma importancia poder desarrollar diferentes Obras Públicas, teniendo un plan de ejecución que integre a todos los barrios de nuestra ciudad;

Que desde nuestro bloque acompañamos y apoyamos, la nota de solicitud que adjuntamos al siguiente Proyecto;

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 3033

Artículo 1°: Este Cuerpo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar las diferentes obras y servicios públicos (cordón cuneta, mejorado, cloacas, iluminación y contenedor para la basura) en el barrio de la calle Cuffia entre las calles La Plata y Antártida Argentina de nuestra ciudad.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y dese al R.M.-

Armstrong, Julio 23 de 2019.-

CONCEJO

- SE RESUELVE ENVIAR LA PRESENTE NOTA AL CLUB HURACÁN, AL CUMPLIRSE SU 80º ANIVERSARIO:

Armstrong, Julio 25 de 2019.-

Sr. Presidente

Club Huracán

Su Despacho

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Presidente del Concejo Municipal, me dirijo a Ud. con la finalidad de hacerle llegar las felicitaciones de este Cuerpo al cumplirse el 80º aniversario del club.

Por su intermedio además felicitar a toda la comisión directiva, socios, profesores, alumnos y demás integrantes de esa institución, por el trabajo que vienen realizando día tras día, el que hace que este querido Club Huracán continúe brindando a la comunidad sus servicios y que lo engrandece, siendo representativo de nuestra historia local.

Sin otro particular, propicio la oportunidad para saludarle atentamente.-